



INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES

IDIAF

INFORME DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

2022

**Basado en los hallazgos del Autodiagnóstico CAF
(Common Assessment Framework)**

**Santo Domingo, R. D.
Agosto 2022**

INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de contribuir al cumplimiento de la misión y siguiendo los requerimientos del Ministerio de Administración Pública (MAP), el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), hizo su Plan de Mejora Institucional del año 2022, basado en los hallazgos de mejoras resultantes de la implementación del Marco Común de Evaluación (CAF).

Se presenta en este informe los avances realizados durante el período del Plan de Mejora. En el mismo, basados en 4 criterios y 6 subcriterios se hizo una priorización de 8 áreas de mejora de las cuales se realizaron acciones las 8 de ellas, durante el año 2022.

Este Plan de Mejora ha contribuido con la institución para tener una mejora más eficiente y de camino contribuye a la calidad de la gestión organizacional para el cumplimiento del mandato del IDIAF y la satisfacción del ciudadano/cliente beneficiario de los conocimientos científicos que se generan y lograr el bienestar del personal.

CRITERIO I: LIDERAZGO

SUBCRITERIO I.1. Dirigir la organización desarrollando su misión visión y valores.

- *No se evidencia socialización masiva de misión y visión en las dependencias de la institución.*

Misión, visión y valores, divulgados a través de la Web, láminas en Centros y brochure.

Logrado en un 100%



<http://www.idiaf.gob.do/index.php/sobre-nosotros/quienes-somos>



**Instituto
Dominicano de
Investigaciones
Agropecuarias
y Forestales
(Idiaf)**



Gobierno Dominicano





Registro de Participantes

Datos Generales

Actividad:	Socialización de Misión, Visión y Valores del IDIAF		
Objetivo:	Dar a conocer la misión, visión, valores, la filosofía del IDIAF y sus lineamientos.		
Convocada por:	Departamento de Planificación y Desarrollo		
Lugar:	SEDE-IDIAF	Fecha:	29/07/2022
		Hora:	9:00 A.M.

Persona(s) Responsable(s)

Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo
Maria Cuevas	Enc. del Dpto. de Planificación y Desarrollo
	Firma
	<i>M. Cuevas</i>

Listado de Participantes

No.	Nombre del Participante	Cargo	Institución	Teléfono	Correo Electrónico
1	McCondoles Jimenez	Auxiliar Adm	Node	809-567-8999	McCondoles@IDIAF.gov.do
2	Tian Reyes F.	Analista Proyecto	Sede	809-440-1444	TREYES@IDIAF.gov.do
3	Caris Dominguez	Eva. Compras	SEDE	809-567-8999	CHARRA@IDIAF.gov.do
4	Yajiel Dorcas Delgado	Asesor de Capitalidad	Sede	809-567-8999	YajielD@IDIAF.gov.do
5	Nahiel Encarnación	Analista Compras	Sede	809-567-8999	NahielE@IDIAF.gov.do
6	FFP	Procurado	Node	809-567-8999	caroly0311@hotmail.com
7	Marianny Mendez	Auxiliar Administrativa	SEDS	809-341-2555	mendez@idiaf.gov.do
8	Ry Williams D.	Auxiliar Administrativo	SEDE	809-712-2058	RyWilliams@IDIAF.gov.do
9	Carlyssa Alencázar	Auxiliar Administrativo	SEDE	809-567-8999	CHARRA@IDIAF.gov.do
10	Shirley Guzmán M.	Secretaria	SEDE	809-815-9251	esquivel@idiaf.gov.do

Listado de Participantes

No.	Nombre del Participante	Cargo	Institución	Teléfono	Correo Electrónico
11	Segundo Nova	Enc. Capacitación	Sede/diag	809-567-8999	snova@diag.gov.do
12	Lena Lina Puga	Colaboradora	Sede/diag.	809-637-8510	cpuga@diag.
13	Laura M. Rodríguez	Contador	SEDE/IDITH	809-567-8999	lrodriguez@diag.gov.do
14	Faustina Rosa	Recursos Humanos	Sede	809-567-8999	Faustina.Rosa@diag.gov.do
15	Israel Rojas	Chofer	Sede	8094212177	
16	Fernando y. ...	Secretaria	Sede	809-567-8999	Laura M. Rodríguez
17	Maura Cuevas	Enc. Planificación	Sede	809-301-9142	mencuevas@diag.gov.do
18	Maribel Estrella	Analista de Proyectos	Sede	8095675559	estrella@diag.gov.do
19	Robinson De la Rosa	Consense	Sede	809-567-8999	
20	...	Sede/consense	Sede	809-567-8999	
21	Judith García	SE de consense	SE de	8095678999	
22	Yanely Rodríguez	Sede	Secretaría	809-567-8999	
23	Yanely Rodríguez	Sede	Secretaría	809-567-8999	yanelyr@diag.gov.do
24	Yanely Rodríguez	Sede	Secretaría	809-567-8999	yanelyr@diag.gov.do
25					
26					
27					
28					
29					
30					

SUBCRITERIO *1.2 Gestionar la organización, su rendimiento y su mejora continua*

- ***No se tiene validado el manual de funciones***

Se evidencia la resolución 001-2022 que aprueba el manual de organización y funciones del IDIAF refrendada por el Ministerio de Administración Pública.

“Avanzamos para tí”

25 de abril 2022

006350

Señor

Lic. Eladio Arnaud Santana.

Director Ejecutivo del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)

Su Despacho. -

Distinguido señor Arnaud:

Adjunto a la presente, le remitimos la Resolución núm. 001-2022, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), y que ha sido refrendada por este Ministerio de Administración Pública (MAP).

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y, por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimiento de alta consideración y estima, le saluda,

Atentamente,



Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública (MAP)



 DCL/vlp/fg.

Maria
Cuevas
y
R. Hernández
EAS

MD
27/4/22 ✓



INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES -IDIAF

RESOLUCIÓN No. 001-2022, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del **Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)**.

CONSIDERANDO: Que la estructura organizativa del **Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)**, debe estar orientada en función de la misión, visión, objetivos y estrategias institucionales, tomando en cuenta las modernas corrientes de gestión.

CONSIDERANDO: Que la función principal del **Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)**, como una entidad pública dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, cuyo objetivo general es Impulsar y ejecutar las políticas públicas de investigación científica y tecnológica agropecuaria y forestal, a través del desarrollo de nuevas tecnologías y de conocimientos básicos que permitan impulsar el desarrollo del sector y mejorar la calidad de vida de la población.

CONSIDERANDO: Que el objetivo del Manual de Organización y Funciones es dotar al Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), debe contar con los instrumentos administrativos y jurisdiccionales que le permitan desarrollar con eficiencia las funciones tradicionales y asumir nuevos roles tendentes a elevar los niveles de eficiencia de sus servicios.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), debe contar con los instrumentos administrativos que le permitan desarrollar con eficiencia las funciones para el cual fue creado.

CONSIDERANDO: Que La Ley 41-08 de Función Pública, del 16 de enero de 2008, en su artículo 8, numerales 11 y 12, faculta a la Secretaria de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública, a revisar y aprobar los manuales de procedimiento y de organización y organigramas que eleven para su consideración los órganos y entidades de la administración pública.

VISTOS:

- La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio del 2015.
- Ley Núm. 247-12, Orgánica de Administración Pública, que establece los principios rectores y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública, de fecha 19 de noviembre 2012.
- Ley Núm. 1-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo de 2030, de fecha 25 de enero de 2012.
- Ley Núm. 251-12, del 4 de octubre del 2012, que crea el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales y el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF).



Calle Rafael Augusto Sánchez No.89, Ensanche Evaristo Morales, Santo Domingo, D.N., República Dominicana
Tel.: (809) 567-8999 / 683-1077 * Fax: 567-9199 / RNC 4-24-00068-9
Sitio Web: <http://www.idiaf.gob.do> * E-mail: idiaf@idiaf.gov.do

- Ley Núm. 05-07, de fecha 05 de enero de 2007, que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.
- Ley Núm. 498-06, de fecha 28 de diciembre de 2006, de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Núm. 449-06, de fecha 06 de diciembre de 2006, que modifica la Ley Núm. 390-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.
- Ley Núm. 423-06, de fecha 17 de noviembre de 2006, Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Art. 31, párrafo 1).
- Ley Núm. 340-06, del 18 de agosto de 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado.
- Ley Núm. 498-06 del 28 de diciembre de 2006, que establece el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Núm. 5-07 del 8 de enero de 2007, que crea el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.
- Ley Núm. 200-04, de fecha 28 de julio de 2004, Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, que crea la Oficina de Acceso a la Información, y su reglamento de aplicación establecido mediante el Decreto No. 130-05 del 25 de febrero de 2005.
- Decreto Núm. 668-05 del 12 de diciembre de 2005, que declara de interés nacional la profesionalización de la función pública, y encarga a al Ministerio de Administración Pública, el diseño de estructuras homogéneas que sirvan de integración y coordinación transversales en las áreas responsables de las funciones jurídico-legales, administrativo-financieras, recursos humanos, información y estadísticas, planificación, coordinación y ejecución de proyectos de cooperación internacional y tecnologías de la información y comunicación.
- La Resolución Núm. 78-06, del 23 de noviembre del 2006, que aprueba el Instructivo para el Análisis y Diseño de Estructuras Organizativas en el Sector Público.

En uso de nuestras facultades legales, dictamos la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO I: Se aprueba el Manual de Organización y Funciones del **Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)**, anexo a la presente Resolución, detallando las funciones de todas las áreas organizativas que conforman la estructura organizativa de Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), aprobada por la Resolución Núm. 001-2018, de fecha de 19 de diciembre 2018, que aprueba la estructura organizativa oficial del Instituto.



ARTÍCULO 2: Las creaciones, modificaciones o supresiones y actualizaciones de las funciones de áreas organizativas del **Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)**, deberán ser notificadas al Ministerio de Administración Pública (MAP), para fines de aprobación.

ARTÍCULO 3: Se instruye al Departamento de Planificación y Desarrollo del **Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)** para que promueva la implementación, evaluación y actualización posterior del Manual de Organización y Funciones.

DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días, del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Aprobada por:



Eladio Arnaud Santana, Ph.D.
Director Ejecutivo del IDIAF



Refrendada por el Ministerio de Administración Pública



DARÍO CASTILLO LUGO
Ministro de Administración Pública



- **No se realizan reuniones periódicas de los Consejos Consultivos de Centros**

Se realizaron cuatro reuniones con los Comité Consultivos de cada Centro de Investigación.



**INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES
AGROPECUARIAS Y FORESTALES (IDIAF)**

RNC 4-24-00068-9
CENTRO NORTE

Registro de Actividades

Nombre de la actividad:	Comité consultivo, Reunión.		
Lugar:	Centro Norte	Fecha:	09/02/2022.

LISTADO DE PARTICIPANTES

No.	Nombre y Apellido	Cargo o Institución	Lugar de Trabajo	Teléfono / Celular
1	Carina Tiburcio Surriel	Adexo	Sabaneta	809-824-0869
2	Carlos D. Florenio B	Cooperativa	Yumucuman	809-757-0425
3	Pablo de la Cruz	Agricultor	Centros	809-910-9912
4	Elpidio Avilés Q.	INV. ASOC.	IDIAF-CN	829-329-7832
5	Alexis Pequeño	Director	Centro N.	809-855-1568
6	Ignacia Palala Diaz	Sub-Directora	ADOBANANO	829-233-6595
7	Janna Sigra	Agronomo	IDIAF	829-979-2964
8	Fladio Armand (Automa)	Directora	IDIAF	809-567-8999
9	Marya Lapaz	Directora Adm.	IDIAF	809-567-8999
10	Mose Gonzalez	Asociado	Presidente	809-543-3084
11	Fernando Gonzalez	Representante	Agrop. TOBAS	809-857-3457
12	Hector Lazaro Guzman	Periodista	Centro N.	829-296-0094
13	Roselys Hernandez Bidí	Recepcionista	Centro N.	849-763-7702
14	José Rodríguez	IDIAF	IDIAF	809-867-8999
15	Maria M. Diaz	encargada asistente	IDIAF	809-567-8999
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				



Instituto Dominicano de Investigaciones
Agropecuarias y Forestales (IDIAF).

Reunión Consejo Consultivo
Fecha: jueves, 03 de febrero de 2022

LISTADO DE PARTICIPACIÓN

SUR

	Nombre Completo	Institución	Teléfono	Correo
1	Jairo C. Borzón	FCAV-DAED	809-722-8674	borzonjc@gmail.com
2	Marcos Cabrera	Cooperativa	809-866-6864	ingmrcabrera@idm.com
3	Felipe Arroyo Guzmán Martínez	M.A.	849-629-7177	felipe.arroyo@idm.com
4	Melania Salvador	senadora	809-696-5959	melaniasalvador@yahoo.com
5	Krisy Lapointe	IDIAF	809-722-8236	klapointe@idiaf.gov.do
6	Yanira Ayuda	IDIAF	829 979 2964	yayuda@idiaf.gov.do
7	Maria Cuervo	IDIAF	809 301 9113	maria.cuervo@idiaf.gov.do
8	Luis MATOS Casado	IDIAF/IASD	809-750 7439	lmatos29@gmail.com
9	Maria Fregoso V.	IDIAF	809-757-0544	mifregoso@idiaf.gov.do
10	ELVIS A. JIMENEZ	ASCA AZA	809 7105136	ATFONE_1926@idm.com
11	CISELA TAVERAS	CLUSTER DEL MANGO (PROALDE)	879-478-3481	cistaveras@idm.com

12	Andrada M. B. B. B.	SODIAF	809-868-7855	cbamara2007@gmail.com
13	Zafar E. Leger Alios	PRMANGO	809-558-0851	legergeda@gmail.com
14	Jaileneid Alf	IDIAF	80956 75999	alfj@idiaf.gov.do
15	Ana E. Mateo	IDIAF	809 968-5584	amateo@idiaf.gov.do
16	Eloisa Arnaud S			
17				



Registro de Participantes

Datos Generales

Actividad:	Reunión del Comité Consultivo del Centro de Producción Animal (CPA)		
Objetivo:	Activar el comité consultivo del CPA que participa en la definición, políticas y prioridades de investigación del Idiaf.		
Convocada por:	Dirección Ejecutiva		
Lugar:	Sede	Fecha:	16 de febrero. 2022
		Hora:	09:00a.m.

Persona(s) Responsable(s)

Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Firma
Dr. Gregorio García Lagombra	Enc. del Centro de Producción Animal	

Listado de Participantes

No.	Nombre del Participante	Cargo	Institución	Teléfono	Correo Electrónico
1	Hanoi Vásquez B.	subdirectora	CCNAPROPE	829770 2232	Hanoiub@hotmail.com
2	Renardo Huesel	Presidente	CIANIS	809-722-8897	FHUESOPE@hotmail.com
3	Enie Rivera	Asesor	Presidencia	809-847-2232	896-3071 hansen@ciat.org
4	Pablo Contreras	Sub Director Técnico	Comando en	8077070577	Pablocontreras@ciat.org
5	Raula Yfema	Presid	ADDA	8392566462	Raulayfema@ciat.org
6	Felipe Guzmán	sub director	COMAPROPE	809-607-6652	agui industrial Eje de
7	Martín Canals	Enc. Depto. Extensión	DIGEGA	809 975 6261	mcanals@ganadonacional.gov.do
8	Tarina Segura	Enc. División Agron	IDIAF	829 979 2964	lasegura@idiaf.gov.do
9	Kissy Lapaix	Directora Adm. Finanz	IDIAF	809-567-8999	Klapaix@idiaf.gov.do
10	Rafael Mendez	Enc. GESTION	FLEDA	809-847-9690	RMELENDO@ESPECIAL@YAHOO.COM

Listado de Participantes					
No.	Nombre del Participante	Cargo	Institución	Teléfono	Correo Electrónico
11	Miguel Ángel María P.	Asst. Vice Ministro	M. Agricultura	(829) 916-7770	miguel.angel.maría.p@minagri.gob.do
12	Maria Cuevas	Enc. Planif. y Ses.	IDIAF	809-301-9142	mcuevas@idiaf.gob.do
13	Alvin Rojas	Dir. Rega/Ente. Adm.	Ing. Rega	(809) 861-1448	arojas@idiaf.gob.do
14	José delgado	Enc. Investig.	IDIAF	809-567-8999	jdelgado@idiaf.gob.do
15	Eladio Aranda	Director	IDIAF	809-567-8999	earanda@idiaf.gob.do
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					



Registro de Participantes

Datos Generales

Actividad:	Reunión Comité Consultivo del CENTA		
Objetivo:	Activar el Comité Consultivo del Centa que participa en la definición en las políticas y prioridades de investigación del Idiaf		
Convocada por:	Dirección Ejecutiva	Fecha:	08 de febrero. 2022
Lugar:	Centra de Tecnologías Agrícolas (CENTA)	Hora:	09:00a.m.

Persona(s) Responsable(s)

Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Firma
Rodys Colón	Directora del Centro de Tecnologías Agrícolas	

Listado de Participantes

No.	Nombre del Participante	Cargo	Institución	Teléfono	Correo Electrónico
1	Manuel Antonio Ruvo H	Productor	CONSTANZA	809 804 7192	manuel.ruvo.h@idiaf.gov.do
2	Rodry D. Hidalgo	Secretario	INAZUCAR	829-761-6406	hidalgo.rodry@gmail.com
3	Maria Cecilia	Enc. Planificación	IDIAF	809-301-9142	mcecilia@idiaf.gov.do
4	JUAN SARCÉS	Productor	CONS. LITIZIADA	809 501-7901	jsarcés@litizada.com
5	TEOFILO SURIEL E.	STE. PLAN. x PLAN.	CECAF	809-696-9656	TSURIEL@CECAF.org
6	Jayana Segura	Agronegocios	IDIAF	829-9792964	jayasegura@idiaf.gov.do
7	Eladio Amador	Director	IDIAF	809-567-8999	
8	Kinsys L.	Directora Adm. y Financiera	IDIAF	809-567-8999	Kinsyslapai@gmail.com
9	Aracelis M. Bernal	Enc. Ejecutiva	Coniaf	809 883 7090	aracelis.bernal@coniaf.gov.do
10	Maria Viqueira	Enc. Marca	FORAVIDO	829-556-9146	Maria.Viqueira@foravido.com
11	José Adán	Enc. Invest.	IDIAF	809-567-8999	ladan@idiaf.gov.do

Listado de Participantes					
No.	Nombre del Participante	Cargo	Institución	Teléfono	Correo Electrónico
12	<i>Mrs. Leonor</i>	<i>Presidente</i>	<i>H. Boloncil</i>	<i>509-583-6144</i>	
13	<i>Rodry E. Colon</i>	<i>Directora</i>	<i>IDIAF</i>	<i>529-988-2113</i>	<i>rcolon@idiaf.com</i>
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					

CRITERIO 2: ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN

SUBCRITERIO 2.2. *Desarrollar la estrategia y la planificación, teniendo en cuenta la información recopilada.*

Área de mejora:

- ***No existe una política de responsabilidad social en el Instituto***

Se ha elaborado el documento de la política de responsabilidad social del IDIAF. Se presenta como evidencia la portada.



INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES
AGROPECUARIAS Y FORESTALES

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL IDIAF
(VERSIÓN 1.1)

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
AGOSTO DE 2022

CRITERIO 3: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

SUBCRITERIO 3.2 *Identificar, desarrollar y aprovechar las capacidades de las personas en consonancia con los objetivos y tanto individuales como de la organización*

Área de mejora:

- ***No todo el personal ha recibido la formación sobre la Ley de Administración Pública 41-08***

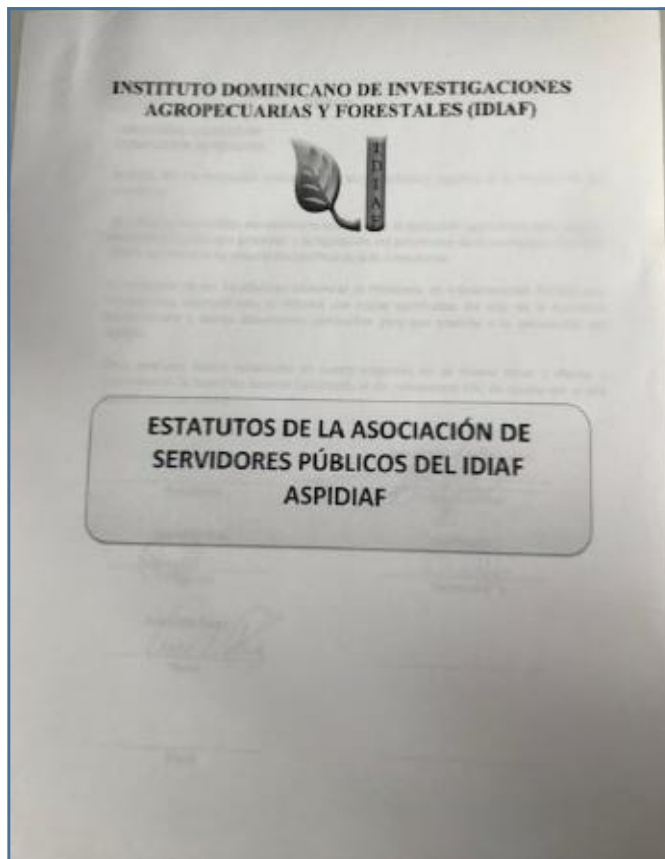
Se han realizado reuniones para la socialización de la ley 41-08

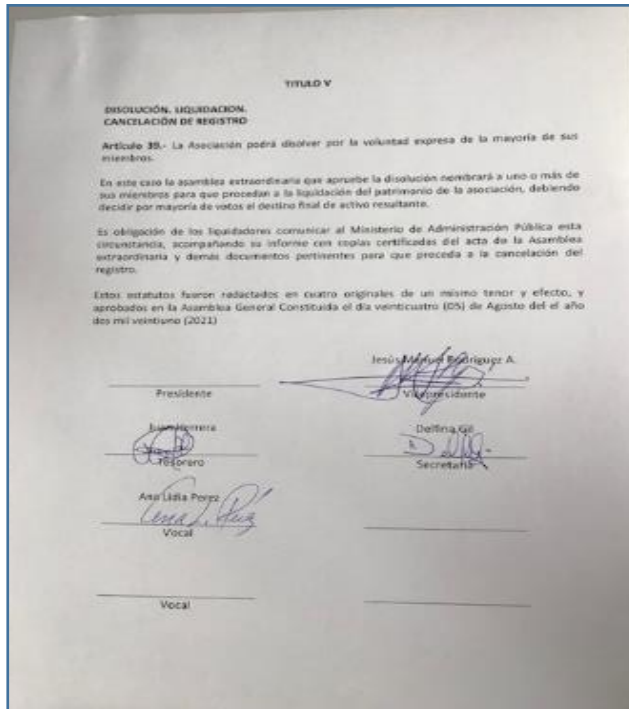
3.3. Involucrar a los empleados por medio del diálogo abierto y del empoderamiento, apoyando su bienestar.

Área de mejora:

No está formada la Asociación del Servidor Público

Se tiene un avance de 50% en la formación de la Asociación. Elaborados los Estatutos y se está con el apoyo del MAP siguiendo con el proceso de promoción con los servidores públicos de la institución, para que sean miembros de la misma y realizar la Asamblea constitutiva.





CRITERIO 5: PROCESOS

5.1. Identificar, diseñar, gestionar e innovar en los procesos de forma continua, involucrando a los grupos de interés.

Área de mejora:

- ***No se dispone de un manual de procedimientos misionales***

Se ha elaborado el manual de procedimientos misionales y como evidencia presentamos la portada del mismo.



**INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES
AGROPECUARIAS Y FORESTALES**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS MISIONALES

Elaborado por: María Cuevas Joaquín	Revisado por: José Richard Ortiz	Aprobado por: Eladio Arnaud Santana
Cargo: Encargada Departamento Planificación y Desarrollo	Cargo: Encargado Dirección de Investigación	Cargo: Director Ejecutivo
Fecha y Firma: 2022-06-30	Fecha y Firma: 2022-06-30	Fecha y Firma: 2022-06-30

**SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
JUNIO 2022**



